



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 301-2023-GM/MDC

Carabayllo, 13 de junio de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 300-2023-GM/MDC, por la que se resolvió cesar en el cargo al Jefe de Agencia Las Lomas, y el Informe de Cumplimiento N° 852-2023-SGRH-GAF/MDC, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el artículo II de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;



Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 300-2023-GM/MDC, se resolvió cesar al servidor en el cargo de Jefe de Agencia de Las Lomas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y el numeral 1) del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó funciones al Gerente Municipal;



SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, al Sr. **JULIO CESAR CHECA MELGAREJO**, las funciones de **JEFE DE AGENCIA LAS LOMAS** de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, en adición a sus funciones como Jefe de Agencia San Pedro.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ING. JEAN LUCIEN AMOUR HERNÁNDEZ
GERENTE MUNICIPAL